

Expediente: **61/24**
Carátula: **JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA NRO 75 CABA S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - LABORAL**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **04/12/2024 - 04:49**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - DIAZ, ELVIRA CAROLINA-ACTOR
900000000000 - ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL ANSES, -DEMANDADO

"2024 Año de Conmemoración del Fallecimiento del General Don Bernabé Araoz"

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Laboral

ACTUACIONES N°: 61/24



H3080054741

JUICIO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA NRO 75 CABA s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172. EXPTE. 61/24

Monteros, 03 de diciembre de 2024.

- 1) Por recibidas las presentes actuaciones.
- 2) Advierto que, la demanda sobre la que se solicita la medida, es entablada contra ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES), y dado lo establecido por el art. 6°, inciso 1°, del Código Procesal Laboral de la provincia de Tucumán, referido a la competencia material del fuero del trabajo, y lo dispuesto en el art. 116 de la Constitución de la Nación Argentina, ordeno se curse vista al Agente Fiscal a los efectos de que se expida al respecto.
- 3) Por razones de economía procesal y dado que no se ha apersonado ningún letrado, póngase a conocimiento del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 75 - Poder Judicial de la Nación lo dispuesto en el presente decreto, a través del correo electrónico jntrabajo75@pjn.gov.ar, a los fines que correspondan.